

ACUERDO No. 26-CNR/2018. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número siete de la agenda aprobada, denominado: **Actualización del Plan Estratégico Institucional PEI-2014-2019; resultados de indicadores del PEI al 2017 y del Plan Operativo Anual (POA) 2017; metas de indicadores para el 2018 y presentación del Plan Operativo Anual 2018**, de la sesión ordinaria número cuatro, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos, del catorce de febrero de dos mil dieciocho; punto expuesto por el Gerente de Planificación, doctor Ricardo Humberto Olmos Guevara;

El **Consejo Directivo** en uso de sus atribuciones legales y con base en lo dispuesto en los artículos 15 y 16 del Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas –NTCIE-, del Centro Nacional de Registros,

ACUERDA: I) Darse por enterado de los resultados de los indicadores del PEI al 2017 y del POA 2017; **II) Aprobar** la actualización del PEI 2014-2019, donde se incorporan los indicadores: **a)** Productividad laboral promedio del personal de los procesos sustantivos y **b)** porcentaje de actualización de información cartográfica; y las iniciativas: **a)** Crear el Sistema de Información Geográfica de El Salvador, **b)** Desarrollar una oferta de formación flexible, abierta, pertinente y especializada, inspirada en corrientes pedagógicas actualizadas, **c)** Desarrollar todas las acciones de carácter misional de la unidad organizativa institucional pertinente, **d)** Incorporar el aspecto ambiental en acciones, programas y planes institucionales, y **e)** Incorporar el enfoque de género e inclusión social en las acciones, proyectos, programas y planes institucionales; **III) Aprobar** las metas de los indicadores para el año 2018; **IV) Aprobar** el Plan Operativo Anual 2018; y **V) Instruir** a la Administración, comunique el POA 2018 y las nuevas metas del PEI 2014-2019 a los responsables de su ejecución e informe a este Consejo Directivo de sus avances y resultados. **VI) Comuníquese.** San Salvador, dieciséis de febrero de dos mil dieciocho.


Rogelio Antonio Canales Chávez
Secretario del Consejo Directivo





